

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de abril de 1995, por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso público, de la asistencia técnica relativa a proyectos de investigación geológico-minera.

Se anuncia la convocatoria de concurso de la siguiente asistencia técnica, con cargo al Presupuesto de 1995, organizado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

1.º) Expediente n.º 4/95

Objeto: «Investigación de Tierras Raras en Extremadura».

Presupuesto: 25.000.000 de ptas.

Plazo de ejecución: DOCE MESES.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	1	A

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES

1.ª - Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, n.º 2, 06800 MERIDA (Badajoz), en días laborables, de nueve a catorce horas.

2.ª - Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.ª - Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.ª - El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, prorrogándose hasta el lunes siguiente si ese día fuera sábado. Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11, de Mérida. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª - La apertura de proposiciones económicas se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas 11, de Mérida, a las doce horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.ª - Los documentos que deben aportar los licitadores son los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mérida, 28 de abril de 1995.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden de 22-09-1994), SEBASTIAN MURILLO CRUZ.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Garrovillas», n.º 9.898.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 25 de enero de 1995, convocado por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 6 de octubre de 1994 (B.O.E. n.º 280, de 23 de noviembre de 1994), ha sido ADMITIDA DEFINITIVAMENTE la solicitud presentada por CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz) c/. Ermita, n.º 42, del Permiso de Investigación «GARROVILLAS», n.º 9.898, ubicado en el Término Municipal de Mata de Alcántara, con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6º44'20"	39º43'00"
2	6º44'20"	39º42'20"
3	6º42'00"	39º42'20"
4	6º42'00"	39º41'00"
5	6º38'40"	39º41'00"
6	6º38'40"	39º39'20"
7	6º32'00"	39º39'20"
8	6º32'00"	39º36'00"
9	6º31'00"	39º36'00"
10	6º31'00"	39º37'20"
11	6º28'00"	39º37'20"
12	6º28'00"	39º30'00"
13	6º26'00"	39º30'00"
14	6º26'00"	39º31'00"

15	6°27'20"	39°31'00"
16	6°27'20"	39°39'40"
17	6°38'00"	39°39'40"
18	6°38'00"	39°40'40"
19	6°38'20"	39°40'40"
20	6°38'20"	39°43'00"

quedando cerrado el perímetro de las 254 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 31 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005795-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 7 de la línea general de circunvalación de Coria.

Final: Apoyo Núm. 2 del ramal proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea y subterránea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,660.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aérea, Arroyo de Rosales y subterránea calle Camino de la Virgen, en el T.M. de Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA.: 400.

Emplazamiento: Coria, calle Cagancha.

Presupuesto en pesetas: 6.693.431

Finalidad: Suministro eléctrico municipalizado.

Referencia del Expediente: 10/AT-005795-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005796-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. «Casas de Don Gómez».

Final: C.T. «Almanzor» (proyectado).

Término municipal afectado: Coria.

Tipo de línea: Subterránea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Emplazamiento de la línea: Calle Casas de Don Gómez, Cáceres y Almanzor en Coria.